



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>			
PAGO DE IMPUESTO PREDIAL								
DESCRIPCIÓN:								
LIQUIDACION Y/O PAGO DE IMPUESTO PREDIAL								
FUNDAMENTO LEGAL:	ART 109 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS							
DOCUMENTO A OBTENER:	LINEA DE PAGO SOBRE IMPUESTOS DE TRASLADO DE DOMINIO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB	<input type="checkbox"/> NO				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	PARA PAGO DE TRASLADO DE DOMINIO, PAGO DE CERTIFICACIONES, PAGO DE LICENCIA DE CONSTRUCCION Y PAGO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE LUGAR COMERCIAL							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS								
MANIFESTACION CATASTRAL E IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO	SI	SI	CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, ART 109					
RECIBO DE IMPUESTOS PREDIAL DE EJERCICIOS ANTERIORES	SI	SI						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
MANIFESTACION CATASTRAL E IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO	SI	SI	CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS					
RECIBO DE IMPUESTO PREDIAL DE EJERCICIOS ANTERIORES	SI	SI	ARTICULO 166 FRACCION I I, 171 FRACCION XVII I I, 173 Y 183					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	10 MINUTOS					
COSTO:	DEPENDE DE LA OPERACION	Fundamento Jurídico						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN VENTANILLAS DE LAS CAJAS DE LA TESORERIA MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS:								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE								



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
AYUNTAMIENTO DE TEOLYUCAN				TESORERIA MUNICIPAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ING. CHRISTIAN VARGAS QUIJANO					
DOMICILIO:	CALLE:	AV DOLORES S/N			NO. INT. Y EXT.:	SIN NUMERO	
COLONIA:	BARRIO TLATILCO			MUNICIPIO:	TEOLYUCAN		
C.P.:	54770	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HRS Y SABADOS DE 09:00 A 13:00 HRS					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
593	9140164				tesoreriamunicipal@teoloyucan.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:							
DOMICILIO:	CALLE:					NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:				MUNICIPIO:			
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
FORMATO(S) DESCARGABLES							
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cómo puedo saber cuál es el monto de mi impuesto hasta el día de hoy?						
RESPUESTA:	Revisando el estado de su clave catastral, si esta activa se le da su línea de captura para la realización el pago de dicho impuesto.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Deje de pagar mi impuesto hace varios años ¿Tengo que pagar todos los años que debo?						
RESPUESTA:	No, de acuerdo a lo establecido en el código financiero del estado de México y municipios solo especifica que se tiene que pagar 5 años atrás el año corriente.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Puedo pagar predial por internet						
RESPUESTA:	Si, puede ingresar a la página de la secretaria de finanzas del estado de México y seleccionar pagos de impuestos, es en este apartado donde seleccionara impuestos prediales, deberá digitalizar su clave catastral y el sistema le arrojará la cantidad a pagar y la línea de captura la cual deberá imprimir para presentarla en la instancia correspondiente. (si la clave cuenta con algún descuento adicional como 3ra. edad, viudes, discapacidad, agrícola, etc.)						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:  L.A.E. PABLO YAHIRE ACEVEDO RODRIGUEZ	 VISTO BUENO: ING. CHRISTIAN VARGAS QUIJANO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 04 / 02 / 2022.
--	--	--